

PROCEDIMIENTOS Y PROGRAMACIÓN III Ceremonia de Grados 2019

Secretaría Facultad
Facultad de Ciencias Agrarias
Sede Bogotá



UNIVERSIDAD
NACIONAL
DE COLOMBIA

INSCRIPCIÓN

Hasta el 30 de agosto de 2019

Pregrado y Posgrado :SIA/ Mis solicitudes

ENVIO DOCUMENTOS

Hasta el 27 de septiembre de 2019

grados_fcabog@unal.edu.co

III CEREMONIA DE GRADOS

2019

29 de Noviembre de 2019

REQUISITOS PREGRADO

- Inscripción a través del Sistema de Información Académica – SIA
- Copia legible de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Resultados del examen de estado SABER – PRO y/o copia del certificado de presentación
- Copia de la consignación de los derechos de grado por valor de **\$193.200** en la cuenta No. 220012720033 fondo especial de Agronomía del Banco Popular, código: 20110304, y realizar la respectiva legalización en la Tesorería de la Facultad.
- Portada del trabajo de grado en la que aparezca el nombre de director y codirector

Por favor verificar que los datos de Trabajo de Grado como título, nombre del director y codirector sean los que aparecen registrados en el sistema (SIA).

REQUISITOS POSGRADO

- Inscripción a través del Sistema de Información Académica – SIA
- Copia legible de la cédula de ciudadanía ampliada al 150%
- Reporte o pantallazo de publicación de la tesis expedido por la Biblioteca Central: los estudiantes de **maestría y doctorado** deben publicar la tesis en el repositorio institucional <http://www.bdigital.unal.edu.co/> según lo establecido en la Resolución 023 de 2015 de la Secretaría General.
- Para los estudiantes de **doctorado y maestría, en la modalidad de investigación:** Soporte de sometimiento artículo científico a una revista arbitrada (respuesta de la revista aceptando o negando el artículo) (Artículo 30 del acuerdo 041 de 2016 del Consejo de Facultad de Ciencias Agrarias). **El artículo sometido debe contar con el visto bueno del director (enviar correo de aprobación o donde conste que el artículo estaba avalado por el director).**
- Copia acta de sustentación
- Copia de la consignación de los derechos de grado por valor de **\$552,000** en la cuenta No. 220012720033 fondo especial de Agronomía del Banco Popular, código: 20110304 y realizar la respectiva legalización en la Tesorería de la Facultad.

La Secretaría de Facultad verificará que el aspirante a grado se encuentre a paz y salvo por todo concepto con las instancias de la Universidad (*Docentes, laboratorios, biblioteca, servicio médico, entre otros*).

- **Todos los documentos deben ser remitidos a través de correo electrónico (grados_fcabog@unal.edu.co). Si no cumple a cabalidad con los requisitos mencionados anteriormente, no se dará trámite a su solicitud.**